



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

MAY 20 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/14490
27 mayo 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(Correspondiente al período comprendido entre el
1° de diciembre de 1980 y el 27 de mayo de 1981)

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	2
I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP	2
II. OPERACIONES DE LA UNFICYP	5
A. Mandato y concepto de las operaciones	5
B. Enlace y cooperación	5
C. Libertad de circulación de la UNFICYP	6
D. Mantenimiento de la cesación del fuego	6
E. Mantenimiento del <u>statu quo</u>	7
F. Minas	7
G. Funciones humanitarias y normalización de la situación	7
III. UNCIVPOL	9
IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	10
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	11
VI. ASPECTOS FINANCIEROS	12
VII. OBSERVACIONES	14
MAPA: DESPLIEGUE DE LA UNFICYP EN MAYO DE 1981	17

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre operación de las Naciones Unidas en Chipre comprende los acontecimientos ocurridos desde el 1° de diciembre de 1980 hasta el 27 de mayo de 1981 y actualiza la información acerca de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones subsiguientes del Consejo relativas a Chipre, incluida la resolución 482 (1980), de 11 de diciembre de 1980, que es la más reciente.

2. En su resolución 482 (1980), el Consejo de Seguridad tomó nota con satisfacción de que las partes habían reanudado las conversaciones intercomunales en el marco del acuerdo de diez puntos, les instó a que continuasen las conversaciones en forma permanente y sostenida, con miras al logro de resultados y evitando toda demora. El Consejo me pidió también que continuara mi misión de buenos oficios, que lo mantuviera informado de los progresos que se realizaran y que presentara para el 31 de mayo de 1981 un informe sobre la aplicación de dicha resolución. En la sección V del presente informe se resume la evolución de los acontecimientos relativos a estos temas.

I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

3. En el cuadro siguiente se indica el número de efectivos de la UNFICYP al 27 de mayo de 1981:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Batallón de infantería UNAB 19	288	
	Compañía de policía militar	6	300
Canadá	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Regimiento aerotransportado canadiense	469	
	Escuadrón de transmisiones	19	
	Centro médico	7	
	Compañía de policía militar	12	514
Dinamarca	Cuartel General de la UNFICYP	4	
	Batallón de infantería - DANCON XXXV	323	
	Compañía de policía militar	13	340
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	5	11
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6	6

Militares

Total

Reino Unido	Cuartel General de la UNFICYP	19	
	Cuartel General de BRITCON	7	
	Escuadrón motorizado de reconocimiento de la Fuerza The Duke of Edinburgh's Squadron -		
	The Queen's Royal Irish Hussars	119	
	Primer Batallón, the Green Howards	320	
	Regimiento de apoyo del cuartel general de la UNFICYP	42	
	Destacamento de ingenieros	8	
	Escuadrón de transmisiones	55	
	Escuadrilla de aviación del ejército	19	
	Escuadrón de transportes	101	
	Centro médico	6	
	Destacamento de armamento	14	
	Talleres	39	
	Compañía de policía militar	8	
	Escuadrilla B escuadrón 84, RAF (Whirlwind)	38	795
Suecia	Cuartel General de la UNFICYP	8	
	Batallón de infantería UN 77C	359	
	Compañía de policía militar	14	<u>381</u>
			2 347
 <u>Policía civil</u>			
Australia		20	
Suecia		14	<u>34</u>
	Total de la UNFICYP		<u><u>2 381</u></u>

4. El despliegue detallado actual de la UNFICYP se indica en el mapa adjunto al presente informe.

5. En mi último informe al Consejo, me referí a las recomendaciones que presentó el Grupo de Examen de la Secretaría (S/14275, anexo, párr. 60) e indiqué mi intención de actuar en la forma indicada en ese informe, en consulta, cuando procediese, con los gobiernos interesados y con las partes en Chipre (S/14275, párr. 56). Durante el período en examen, se adoptaron las siguientes medidas en cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Examen:

Recomendación 1):

Se redujeron los efectivos totales de la Fuerza en un total de 110 de todos los grados, distribuidos en la forma siguiente: contingente danés, 24; contingente británico, 22; contingente sueco, 48; contingente austríaco, 15; Cuartel General de la UNFICYP, 1. El Gobierno del Canadá, que absorbe la mayor parte de los costos de su contingente, decidió no aprovechar esta reducción.

Recomendación 2):

El Gobierno del Reino Unido, que suministra su contingente sin cargo para las Naciones Unidas, decidió por el momento mantener la Reserva de la Fuerza (escuadrón motorizado de reconocimiento). Con respecto al apoyo aéreo, se han hecho arreglos para reducir, a la espera de la posible introducción de nuevos equipos, el número de horas de vuelo de los helicópteros británicos de la UNFICYP, lo que daría por resultado economías calculadas en 250.000 libras esterlinas anuales.

Recomendación 3):

Los gobiernos cuyos contingentes podrían haberse visto afectados por la reorganización sugerida de un año me indicaron que, a pesar de las cargas financieras que ello les imponía, preferían por el momento mantener su plena participación con la UNFICYP.

Recomendación 4):

He proseguido celebrando consultas de alto nivel con el Gobierno de Chipre, con la esperanza de que convenga en absorber, mediante un aumento adecuado de su contribución voluntaria a la Cuenta Especial de la UNFICYP, una proporción equitativa de los gastos de los servicios humanitarios prestados por la UNFICYP, así como los gastos del suministro de agua, electricidad, etc. Luego de comprometerse inicialmente a aumentar su contribución voluntaria en 50.000 dólares EE.UU., el Gobierno de Chipre convino en mayo de 1981 en celebrar conversaciones detalladas con mi Representante Especial en Nicosia con miras a lograr una solución adecuada. También han continuado las consultas con las autoridades turcochipriotas con miras a revisar ciertos arreglos profesionales para la UNFICYP en la zona septentrional de modo de reducir los gastos.

6. El Sr. Hugo Gobbi sigue siendo mi Representante Especial en Chipre. El General de División Günther Greindl asumió el mando de la Fuerza de manos del General de División James Joseph Quinn el 1° de marzo de 1981.

II. OPERACIONES DE LA UNFICYP

A. Mandato y concepto de las operaciones

7. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo, entre otras, en su resolución 482 (1980), de 11 de diciembre de 1980, que es la más reciente. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones adicionales o modificadas 1/.

8. La UNFICYP sigue vigilando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas y turcochipriotas, y sigue desplegando esfuerzos máximos para evitar que se reanude la lucha (véase la sección D infra). También sigue protegiendo a los civiles que realizan actividades pacíficas en la zona comprendida entre las líneas, de conformidad con sus funciones de normalización (véase la sección E infra).

9. La UNFICYP continúa haciendo todo lo posible para cumplir sus funciones en lo que se refiere a la seguridad, la atención y el bienestar de los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla (véanse las secciones C y G infra).

10. La UNFICYP ha seguido visitando a intervalos regulares a turcochipriotas que aún residen en el sur.

11. Además, la UNFICYP ha seguido prestando apoyo a las operaciones de socorro que coordina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), realizadas en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (véanse los párrs. 38 a 43). Ha seguido desempeñando también algunas funciones que le traspasó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cuando su delegación se retiró de Chipre en junio de 1977 (véase S/13369, párr. 12).

B. Enlace y cooperación

12. La UNFICYP ha seguido insistiendo en la necesidad indispensable de que haya un enlace y una cooperación plenos a todos los niveles, que le permitan cumplir

1/ Véase S/14275, párr. 7, nota al pie de página.

eficazmente su función. Este empeño ha encontrado una respuesta positiva de ambas partes. Sigue siendo satisfactorio el enlace que la UNFICYP mantiene tanto con las fuerzas turcas y turcochipriotas como con la Guardia Nacional.

C. Libertad de circulación de la UNFICYP

13. Como mencioné en mi informe del 1° de diciembre de 1980 (S/14275, párr. 13), a raíz de conversaciones detalladas que se sostuvieron entre la UNFICYP y las autoridades competentes respecto del movimiento de la UNFICYP en el norte, la parte turcochipriota publicó una nueva serie de directrices en diciembre de 1979. Aunque las nuevas directrices representan cierta mejora de la situación, el tránsito de los vehículos de la UNFICYP sigue restringido, tanto por la fijación de las horas durante las que pueden utilizarse los puntos de control como por la limitación de las carreteras abiertas a la UNFICYP. La UNFICYP continúa con sus empeños para mejorar la situación.

D. Mantenimiento de la cesación del fuego

14. La vigilancia de la UNFICYP en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego se basa en un sistema de 132 puestos de observación, de los cuales 60 están dotados permanentemente de personal. El número de puestos de observación se redujo en cuatro desde el último informe (S/14275, párr. 14). Según resulte necesario se destinan patrullas fijas para la observación de zonas donde la situación es delicada. Se despliegan patrullas motorizadas de día y de noche. La combinación de un sistema de vigilancia fijo y otro móvil permite a la UNFICYP supervisar constantemente las líneas de cesación del fuego, proporciona la información necesaria para identificar las violaciones de la cesación del fuego y permite reaccionar inmediatamente. El proyecto de mejorar la senda de las patrullas de las Naciones Unidas, que corre a lo largo de la zona tampón, continúa avanzando con lentitud. Cuando esté terminado este trabajo, aumentará la capacidad de la UNFICYP para vigilar la cesación del fuego. Esto reduciría aún más el tiempo de reacción y los gastos operacionales.

15. La naturaleza y la frecuencia de los tiroteos, de adelanto de las líneas de cesación del fuego y de construcción de fortificaciones en las líneas han seguido siendo básicamente las mismas desde mi último informe (S/14275, párrs. 15 y 16). La existencia de canales satisfactorios de comunicaciones y enlace entre la UNFICYP y las dos partes ha permitido a la Fuerza controlar dichas violaciones de la cesación del fuego.

16. Las mejoras de las posiciones existentes y la construcción de nuevas fortificaciones siguen siendo tema de preocupación. En la mayoría de los casos que interesaban a posiciones tras las líneas de cesación del fuego de ambas partes, la UNFICYP ha aceptado dichas mejoras como de índole estrictamente defensiva y por lo tanto no provocativas. No obstante, en varios casos no fue posible llegar a un acuerdo debido a la diferencia de opiniones acerca del efecto sobre el statu quo de las nuevas posiciones construidas en las líneas de cesación del fuego o inmediatamente detrás de éstas.

17. Desde principios de febrero de 1981 se ha observado un aumento de actividad aérea de aeronaves livianas de un solo motor de ala fija y de helicópteros livianos de las fuerzas turcas en la vecindad de la línea de cesación del fuego de las fuerzas turcas. En diversos casos estos aviones sobrevolaron la zona tampón de las Naciones Unidas y en un caso cruzaron la línea de cesación del fuego de la Guardia Nacional. En todos los casos la UNFICYP se valió de los canales de enlace con las partes para evitar que la situación empeorase.

18. En dos ocasiones, durante la campaña electoral, actividades de ciudadanos grecochipriotas en zonas próximas a la zona tampón en Nicosia dieron lugar a movimientos preventivos de las fuerzas turcas. En ambos casos, la UNFICYP se valió de los canales de enlace con las partes para evitar que la situación empeorara.

E. Mantenimiento del statu quo

19. Las líneas de cesación del fuego atraviesan la isla a lo largo de unos 180 km, desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos, en la zona noroccidental, hasta la costa oriental, al sur de Famagusta, en la zona de Dherinia. La superficie total comprendida entre las líneas, cuyo ancho oscila entre 20 m y 7 km, representa alrededor del 3% de la superficie total de la isla.

20. En algunos sitios aún se discute el trazado de la línea de cesación del fuego. Respecto del sitio más importante de éstos, el valle del Río Ovgos al norte de la aldea de Mammari, continúa en vigor el acuerdo provisional que se menciona en el último informe (S/14275, párr. 15). De conformidad con dicho acuerdo, ni las fuerzas turcas ni la UNFICYP harían patrullaje por la zona en litigio, manteniendo de este modo el statu quo.

F. Minas

21. La gravedad del peligro que representan los campos de minas no ha disminuido desde mi último informe (véase S/14275, párr. 20). La UNFICYP sigue perfeccionando el sistema de señales y barreras en torno a los campos conocidos o presuntos y mantiene un programa de inspección y control de registros. Tanto la Guardia Nacional como las fuerzas turcas han respondido positivamente y han cooperado con la UNFICYP en la tarea de señalar de nuevo y registrar los campos de minas.

G. Funciones humanitarias y normalización de la situación

22. La UNFICYP sigue cumpliendo funciones humanitarias en favor de los grecochipriotas que permanecen en la zona septentrional. Directamente y mediante los buenos oficios ejercidos por la UNFICYP, en determinados casos se han seguido permitiendo visitas temporales al sur por motivos familiares y de otra índole. Durante el período que se examina 534 grecochipriotas visitaron el sur por motivos familiares y 24 por razones médicas. No ha cambiado la situación relativa a visitas de grecochipriotas a la zona septentrional desde mi último informe (véase S/14275, párr. 21). Se concedió una vez permiso para participar en un funeral.

Desde diciembre de 1980, los grecochipriotas titulares de pasaportes extranjeros que regresan a la isla del extranjero para visitar a sus parientes en la zona septentrional han podido efectuar tales visitas.

23. Han continuado los traslados permanentes de grecochipriotas del norte al sur, aunque a un ritmo más lento que antes. Desde la presentación de mi último informe ha habido nueve de tales traslados, incluidos tres niños, en comparación con 102 durante el semestre anterior (véase S/14275, párr. 22); de este modo, quedan 1.180 grecochipriotas en la zona septentrional. La UNFICYP sigue vigilando los traslados para tener la certeza de que se hacen en forma voluntaria. Durante el período que se examina siete turcochipriotas se trasladaron al sur y seis regresaron a la zona septentrional.

24. Desde la presentación de mi último informe (S/14275, párr. 23) la situación de las dos escuelas primarias grecochipriotas que funcionan en el norte ha cambiado muy poco. La escuela de Ayia Trias tiene ahora 34 alumnos, y la de Rizokarpaso tiene 72. Sigue sin cambios la situación respecto de las visitas, durante las vacaciones escolares, de los niños grecochipriotas que asisten a escuelas secundarias del sur, a sus familias que residen en el norte (véase S/14275, párr. 23), y los esfuerzos de la UNFICYP para arreglar esas visitas en las vacaciones navideñas han sido infructuosos.

25. Dos maronitas se han trasladado permanentemente al sur desde mi último informe. Siguen siendo frecuentes los contactos entre los miembros del grupo maronita que habitan a ambos lados de la línea de cesación del fuego. En el norte disfrutaban de considerable libertad de circulación, y las visitas de norte a sur y viceversa se deciden examinando cada caso en particular.

26. En el cumplimiento de determinadas tareas humanitarias en el norte, los oficiales de la UNFICYP siguen teniendo la oportunidad de hablar en privado con grecochipriotas que residen en esa zona.

27. Los oficiales de la UNFICYP siguen visitando periódicamente a los turcochipriotas que residen en el sur, y éstos se mantienen en contacto con sus familiares en el norte.

28. Como parte de sus esfuerzos para restablecer la normalidad de la situación, la UNFICYP continúa facilitando las actividades económicas en la zona situada entre las líneas, en particular proporcionando escoltas a los agricultores que trabajan en las zonas donde la situación es delicada. Durante el período que se examina han aumentado las actividades económicas en la zona también. Un caso especial se refiere a la situación de los campos de Kaimakli, al oriente de Nicosia, que se ha regido por acuerdos especiales negociados con la parte turcochipriota que se renuevan cada año. El 20 de agosto de 1980 la UNFICYP trató de conseguir un acuerdo relativo a un nuevo arreglo que abarcara la temporada de cultivos 1980-1981, pero sólo lo logró el 9 de abril de 1981. De igual modo, el 20 de agosto de 1980, la UNFICYP inició esfuerzos para facilitar el retiro de bienes de ciertas fábricas en la zona también. Esta cuestión aún está pendiente.

29. Como se informó anteriormente (véase S/14275, párr. 27), está en marcha la planificación de la segunda fase del proyecto de alcantarillado de Nicosia, en consulta con la Comunidad Económica Europea. El proyecto se realizará en ambas partes de Nicosia, bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la asistencia de la UNFICYP.
30. La ejecución del proyecto de Plan Maestro de Nicosia, con la asistencia del PNUD, comenzó en diciembre de 1980 con la llegada del Director del proyecto. Un segundo experto contratado internacionalmente en la esfera de la planificación física llegó a fines de abril de 1981. La etapa inicial de este proyecto, que beneficiará a las comunidades grecochipriota y turcochipriota en Nicosia, se está ejecutando, de acuerdo con los planes, con el acopio de los datos necesarios.
31. En febrero y marzo de 1981, una misión del PNUD y la ONUDI visitó Chipre para evaluar las necesidades de ambas comunidades en lo que tocaba a la segunda fase del proyecto de servicios industriales. La misión formuló diversas recomendaciones que se han comunicado a las autoridades chipriotas competentes. Se tiene la intención de asegurar que este proyecto se ejecute de tal forma que beneficie a ambas comunidades en forma equitativa.
32. A este respecto, el PNUD está actualmente auspiciando un proyecto de asistencia técnica en materia de alfarería y cerámica, que se ejecuta en beneficio de ambas comunidades. Se presta asistencia a los turcochipriotas en la creación de un programa de capacitación en esta esfera, y se presta asesoramiento a los grecochipriotas en lo que respecta a un centro de artesanía. El ACNUR está proporcionando equipos para este proyecto.
33. La UNFICYP ha tomado las disposiciones necesarias para reuniones entre funcionarios grecochipriotas y turcochipriotas de los Departamentos de Agua, Salud y Veterinaria, así como entre representantes de la prensa de ambas partes.
34. La UNFICYP ha seguido ejecutando los arreglos relativos al correo y la entrega de mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego (véase S/13672, párr. 33).

III. UNCIVPOL

35. La UNCIVPOL sigue prestando apoyo a las unidades militares de la UNFICYP y actúa manteniendo un enlace estrecho, tanto con la policía de Chipre como con la policía turcochipriota. La UNCIVPOL contribuye al mantenimiento del orden público en la zona comprendida entre las dos líneas y en la protección de la población civil, particularmente en las zonas donde hay problemas intercomunales. Colabora en el control del movimiento de civiles en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego, escolta a las personas que se trasladan del norte al sur y viceversa, investiga las denuncias de actividades delictivas que tienen repercusiones en las relaciones intercomunales y, en el norte, distribuye las prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas en las localidades donde viven y vigila su bienestar. La UNCIVPOL sigue manteniendo una Oficina de Personas Desaparecidas en el cuartel general de la UNFICYP.

IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

36. Desde la presentación de mi informe del 1° de diciembre de 1980 (S/14275), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a solicitud mía, ha continuado prestando asistencia a la población desplazada y necesitada en la isla en su carácter de Coordinador de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. La magnitud de estas actividades se continuará ajustando para tener en cuenta las necesidades actuales. El programa de 1981 importa 14 millones de dólares EE.UU. destinados a financiar 18 proyectos. Este programa, coordinado por la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, entraña la participación en la construcción de alojamientos temporales y de un hospital general, así como la adquisición en el exterior de equipos y suministros para los sectores de la salud, la educación y la agricultura, y la capacitación profesional.
37. Las contribuciones totales hechas al programa de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas desde 1974 ascienden a 136.698.545 dólares en efectivo y en especie, proporcionadas por 37 gobiernos donantes. Organizaciones no gubernamentales y otros donantes han proporcionado otros 383.417 dólares, y la Comunidad Económica Europea (CEE) 8.942.055 dólares en especie.
38. La UNFICYP ha seguido prestando apoyo al programa de socorro del Coordinador entregando alimentos y otros productos. Desde 1974 el Programa Mundial de Alimentos ha sido un contribuyente importante a este programa. Durante el período que se examina se distribuyeron o entregaron en total 683,6 toneladas de suministro de socorro por conducto de los servicios de la UNFICYP. Esta cantidad incluye 393 toneladas, que equivalen a la carga de 157 camiones, de alimentos, ropa, gasoil y dieseloil entregados a los grecochipriotas y maronitas del norte y 290,6 toneladas que equivalen a la carga de 59 camiones, entregados a los turcochipriotas del norte. Desde agosto de 1974 se han proporcionado en total 20.021 toneladas de suministros de socorro a los grecochipriotas y maronitas del norte y 18.592,6 toneladas a los turcochipriotas.
39. Durante el período que se examina la UNCIVPOL distribuyó prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas del norte por valor de 93.525 libras chipriotas.
40. La UNFICYP presta servicios médicos de emergencia, incluidos servicios de evacuación por razones médicas en ambulancia o en helicóptero. La entrega de medicinas a la comunidad turcochipriota se hace en forma regular y las peticiones urgentes de medicinas se atienden en forma inmediata.
41. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de conformidad con su Programa de Cooperación Técnica, inició la prestación de asistencia en la esfera de la lucha contra la fiebre de Malta, en enero de 1981, con el envío de un experto en misión por un período de un año. La asistencia beneficiará a las comunidades grecochipriota y turcochipriota.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

42. Durante el período que se examina, proseguí con mi misión de buenos oficios, de conformidad con la solicitud que me dirigió el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 367 (1975), y que reiteró en posteriores resoluciones, incluso en la reciente resolución 482 (1980), de 11 de diciembre de 1980. Las conversaciones intercomunales, que se reanudaron bajo los auspicios personales de mi Representante Especial en Chipre, Sr. Gobbi, el 9 de agosto de 1980, han continuado en la forma programada.
43. Tras una breve interrupción por vacaciones (S/14275, párr. 43), los dos interlocutores, el Sr. Ioannides por la parte grecochipriota y el Sr. Onan por la parte turcochipriota, se han reunido casi semanalmente bajo los auspicios de mi Representante Especial en la zona de conferencias de las Naciones Unidas del Palacio Ledra en Nicosia. Los cuatro temas del programa (véase A/35/385 y S/14100, anexo) fueron examinados sucesivamente por los interlocutores, según se había acordado previamente. Los dos negociadores examinaron detalladamente las propuestas que se habían presentado a finales de 1980. Desde el 7 de enero se han celebrado tres ciclos de conversaciones. El 2 de abril se anunció que ambas partes habían acordado reducir el número de reuniones durante los meses de mayo y junio en vista de las elecciones que habían de realizarse en ambas partes de Chipre. Las conversaciones volverán al plan semanal regular en julio de 1981.
44. Como se indica en mi último informe, he continuado, como parte de mis actividades de buenos oficios, el contacto personal directo con las partes a niveles apropiados con miras a facilitar la realización de las negociaciones. A este respecto, celebré conversaciones en Nueva York, en diciembre de 1980, con el Sr. Rolandis, Ministro de Relaciones Exteriores; con el Dr. Atakol, portavoz de relaciones exteriores de la comunidad turcochipriota; y con los Representantes Permanentes de Turquía y Grecia ante las Naciones Unidas. Durante mi visita a la reunión en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Taif, Arabia Saudita, el 25 de enero, consulté con el Excelentísimo Sr. Denktash, y al día siguiente con el Sr. Ulusu, Primer Ministro de Turquía, y el Sr. Turkmen, Ministro de Relaciones Exteriores. A mi regreso de Taif, me detuve en Atenas para conferenciar con el Sr. Mitzotakis, Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia. Cuando visité Nueva Delhi en febrero de 1981 con motivo de la reunión conmemorativa de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, tuve oportunidad de reunirme nuevamente con el Sr. Rolandis. Estas conversaciones dieron lugar a que mi Representante Especial en Chipre y yo explorásemos el posible esbozo de un acuerdo interino parcial que podrían negociar los interlocutores como primer paso hacia un arreglo completo.
45. Los días 6 y 7 de abril de 1981 celebré conversaciones en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores Turkmen, y el 21 de mayo con el Ministro de Relaciones Exteriores Rolandis. Mi Representante Especial se reunió con el Sr. Denktash en Nicosia el 16 de mayo y con el Presidente Kyprianou el 26 de mayo. Estas conversaciones se refirieron principalmente a la posibilidad de adelantar hacia un arreglo general del conflicto de Chipre. Mi Representante Especial ha estado estudiando en mi nombre la forma en que podría prestar asistencia a los interlocutores durante la próxima fase intensiva de las negociaciones.

46. Durante el período que se examina, mis representantes y yo continuamos con las actividades destinadas a reducir la brecha que existe entre ambas partes con respecto al establecimiento de un órgano para investigar el paradero de las personas desaparecidas y dar razón de ellas (S/14275, párr. 31). Como resultado de estos esfuerzos, el Sr. Gobbi pudo anunciar en mi nombre, el 22 de abril de 1981, que ambas partes habían llegado a un acuerdo en cuanto al mandato para el establecimiento de un Comité sobre Personas Desaparecidas en Chipre. El Comité estará compuesto por tres miembros, incluida una persona dedicada a cuestiones humanitarias en representación de cada comunidad. El tercer miembro será un oficial escogido por el Comité Internacional de la Cruz Roja con ese objeto, con el acuerdo de ambas partes, y designado por el Secretario General. Ambas partes han aceptado la elección del Sr. Claude Pilloud y tengo la intención de designarlo para este puesto en breve. El Comité iniciará sus labores poco tiempo después.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

47. Sesenta y seis Estados Miembros y un gobierno no miembro han aportado contribuciones voluntarias por una suma de 272,0 millones de dólares aproximadamente a la Cuenta Especial de la UNFICYP para los períodos transcurridos desde la creación de la Fuerza, el 27 de marzo de 1964, hasta el 15 de junio de 1981. Además, las contribuciones voluntarias procedentes de fuentes públicas, los intereses devengados por las inversiones de fondos no desembolsados temporalmente y otros ingresos varios en la Cuenta han ascendido a aproximadamente 7,5 millones de dólares. En consecuencia, hasta la fecha han ingresado unos 279,5 millones de dólares en la Cuenta Especial de la UNFICYP para sufragar los gastos que la Fuerza ha supuesto para las Naciones Unidas hasta el 15 de junio de 1981.

48. Los gastos que deben sufragar las Naciones Unidas para el mantenimiento de la UNFICYP durante el tiempo transcurrido desde la creación de la Fuerza hasta el 15 de junio de 1981 se calculan en 369,2 millones de dólares. Esta cifra incluye el costo directo para las Naciones Unidas de mantener la Fuerza en Chipre, así como las sumas que han de pagarse a los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los gastos complementarios y extraordinarios que han pedido que les sean reembolsados por la Organización. La suma de 279,5 millones de dólares recibidas hasta la fecha en la Cuenta Especial de la UNFICYP es inferior a la cantidad requerida de 369,2 millones de dólares indicada anteriormente en unos 89,7 millones de dólares. Ahora bien, además de las contribuciones voluntarias que se han aportado ya a la Cuenta, se prevé recibir en el futuro unos 4,6 millones de dólares, correspondientes a contribuciones prometidas por los gobiernos pero aún no entregadas.

49. Si a los 279,5 millones de dólares recibidos hasta la fecha se agregan los 4,6 millones de dólares de ingresos previstos, se puede suponer que los ingresos recibidos en la Cuenta Especial de la UNFICYP desde marzo de 1964 serán de 284,1 millones de dólares aproximadamente. La diferencia entre esta cifra y los gastos que han de sufragarse, que ascienden a unos 369,2 millones de dólares, es de 85,1 millones de dólares. En consecuencia, a menos que antes del 15 de junio de 1981 se reciban contribuciones adicionales correspondientes a promesas hechas o a promesas nuevas, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP en esa fecha será de 85,1 millones de dólares.

50. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar por seis meses a partir del 15 de junio de 1981 el período durante el cual la Fuerza ha de estar estacionada en Chipre, se calcula que el costo adicional que representará la Fuerza para la Organización será de unos 14,7 millones de dólares, como se indica a continuación. Estos cálculos se basan en que se mantengan los efectivos que tiene en la actualidad la Fuerza, después de la aplicación de determinadas recomendaciones del Grupo de Examen (véase párr. 5 supra), y en que continúen los actuales compromisos de reembolso de gastos.

COSTO ESTIMADO DE LA UNFICYP POR PRINCIPALES CATEGORIAS DE GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

I. Costos de las operaciones para las Naciones Unidas

Transporte de contingentes	284
Gastos operacionales	1 729
Alquiler de locales	786
Raciones	995
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	1 815
Varios e imprevistos	<u>200</u>
Total parte I	<u>5 809</u>

II. Reembolso de los gastos complementarios de los gobiernos que aportan contingentes

Pagas y subsidios	8 000
Equipo propiedad de los contingentes	750
Indemnizaciones por muerte e invalidez	<u>100</u>
Total, parte II	<u>8 850</u>

Total general, partes I y II 14 659

51. Los citados gastos de la UNFICYP para el próximo semestre, que tendrán que sufragarse con contribuciones voluntarias, no reflejan el costo total de esta operación para los Estados Miembros y no miembros. En efecto, no incluyen los gastos ordinarios que realizarían los países que aportan contingentes si sus tropas estuvieran prestando servicios en su país (es decir paga y subsidios ordinarios y

costos normales de los pertrechos), ni los gastos complementarios y extraordinarios que los gobiernos que aportan tropas han convenido en absorber sin cargo alguno para las Naciones Unidas. Los gobiernos que aportan contingentes me han informado de que los gastos de la UNFICYP absorbidos por ellos son del orden de los 34,5 millones de dólares por cada período de seis meses del mandato. En consecuencia, se estima que el total de los gastos de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros en el próximo semestre será de 49,2 millones de dólares, aproximadamente. A este respecto, el Secretario General toma nota con satisfacción de la reciente decisión del Gobierno de Irlanda de renunciar a los derechos de reembolso, por un total de 1.985.971 dólares, respecto de gastos resultantes de la participación del contingente irlandés en la UNFICYP en el período comprendido entre julio de 1971 y octubre de 1973.

52. Para financiar los gastos que representa para la Organización mantener la Fuerza durante un período de seis meses a partir del 15 de junio de 1981 y para sufragar todos los gastos y los compromisos pendientes hasta esa fecha, habrá que recibir contribuciones voluntarias para la Cuenta Especial de la UNFICYP por valor de 99,8 millones de dólares.

VII. OBSERVACIONES

53. La intervención de las Naciones Unidas en el problema de Chipre, que ha entrado en su decimotercero año, ha continuado durante el período que se examina, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. La duración de este importante esfuerzo de las Naciones Unidas, que proporciona una medida de la complejidad y la dificultad del problema, sirve también para subrayar la importancia de la contribución que la Organización puede aportar en estos casos.

54. En el último período de seis meses, la UNFICYP ha seguido desempeñando sus funciones de mantenimiento de la paz a lo largo de la línea de cesación del fuego y en la zona comprendida entre las líneas, así como sus funciones humanitarias. Estas actividades han contribuido a mantener calma la situación en la isla. Estoy seguro de que, a pesar de la reducción de recursos humanos efectuada de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Examen de la Secretaría, la UNFICYP continúe en situación de desempeñar plenamente su tarea.

55. En el marco de la misión de buenos oficios que me encomendó el Consejo de Seguridad, han continuado en Chipre las conversaciones intercomunales en una atmósfera generalmente constructiva, aunque hasta la fecha los resultados prácticos han sido lamentablemente limitados. Se planea que, a partir de principios de julio, después de las dos series de elecciones, esas deliberaciones prosigan a un ritmo más intenso.

56. Como se mencionó en la sección V del presente informe, he mantenido contactos personales directos, en los niveles apropiados, con todos los interesados, con miras a facilitar las negociaciones y a explorar posibles nuevos enfoques. Durante los primeros meses del año, esos contactos condujeron a intensos esfuerzos por parte de mis representantes, en consulta con las partes, para establecer la base y el contenido de un acuerdo provisional parcial que tuviera en cuenta las cuestiones

a las que se asignó prioridad o especial importancia en el acuerdo de diez puntos de 19 de mayo de 1979. Si bien se produjeron algunos progresos en la conceptualización de este enfoque, siguió habiendo dificultades, en modo alguno insuperables, con respecto a su posible repercusión en las posiciones políticas y jurídicas de las partes, al alcance geográfico y a la índole de un nuevo régimen para Varosha y al método y al alcance de la mitigación de las restricciones económicas en relación con la reapertura del aeropuerto internacional de Nicosia.

57. En la etapa actual, tengo motivos para creer que ambas partes pueden estar dispuestas a realizar un esfuerzo intenso encaminado a un arreglo general, que incluya el examen conexo de los aspectos territoriales y constitucionales.

58. En el curso de mis contactos, tuve ocasión de hacer hincapié ante todos los interesados en que era importante alcanzar progresos concretos en las conversaciones intercomunales dentro de los próximos meses. Sigo opinando que, si se utilizan de manera adecuada, las conversaciones intercomunales representan el mejor método de que se dispone para lograr una solución política del problema de Chipre, y para conseguir entretanto un mejoramiento considerable de la situación. Por consiguiente, he pedido a mi Representante Especial, Sr. Gobbi, que acuda a Nueva York para celebrar consultas sobre el curso futuro de las negociaciones.

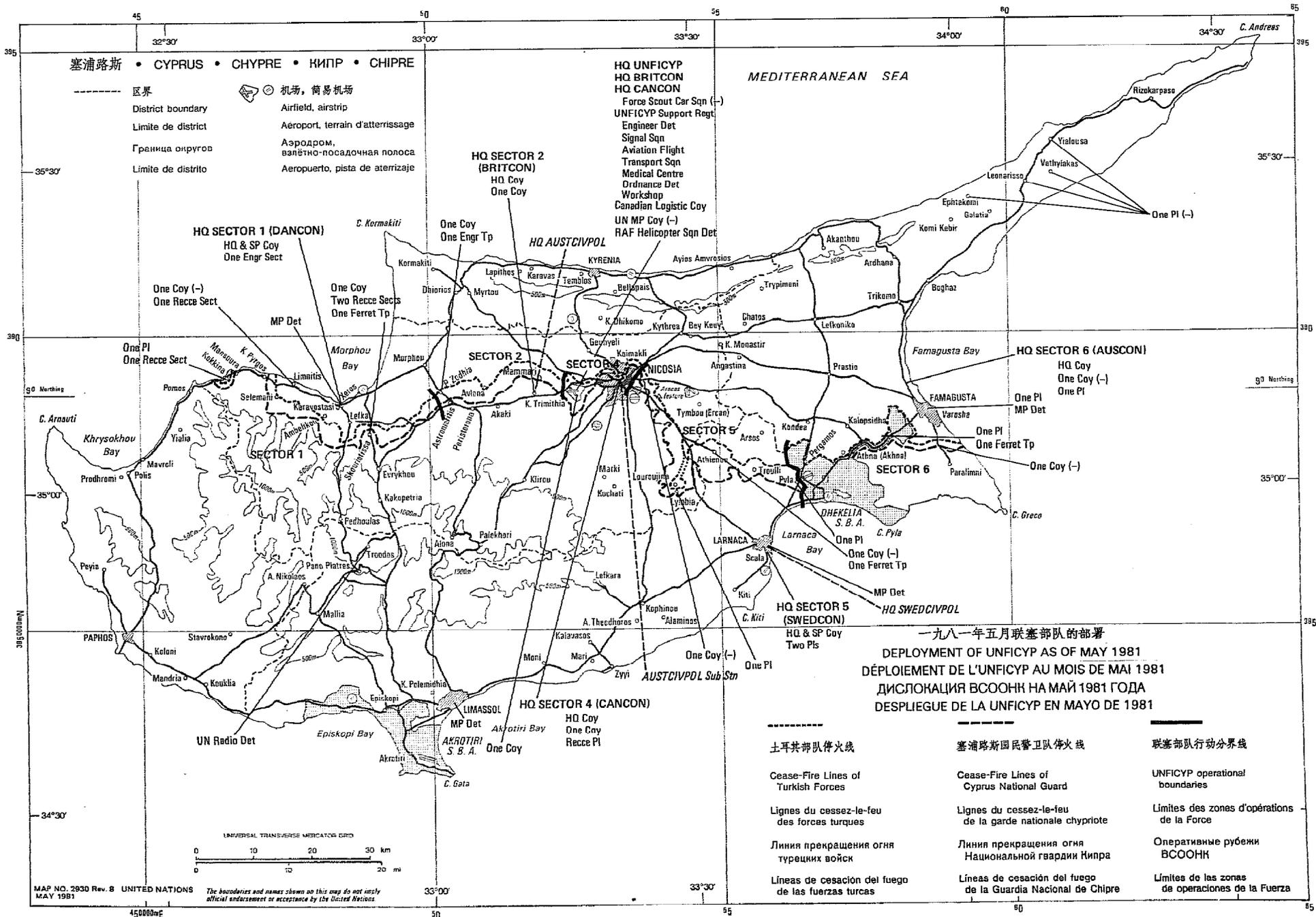
59. El 22 de abril se logró en Nicosia un importante avance, cuando mi Representante Especial anunció en mi nombre que se había logrado un acuerdo sobre el establecimiento y el mandato de un comité sobre las personas desaparecidas, encargado de localizar a las personas desaparecidas de ambas comunidades, y de dar cuenta de esas personas. Espero que el Comité empiece sus trabajos sin demora y que logre la solución de este doloroso problema humanitario que se prolonga ya demasiado tiempo.

60. El déficit de la cuenta de la UNFICYP, incluido el período en curso, es ahora del orden de 85,1 millones de dólares. El último pago de las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes, que en algunos casos sólo representan una fracción de los gastos efectivos realizados por esos países para mantener sus contingentes, se efectuó en abril de 1981, y correspondía solamente a las cuentas pendientes para el período anterior a julio de 1976. Abrigo la sincera esperanza de que los gobiernos respondan generosamente a mis llamamientos para que se aporten contribuciones financieras voluntarias y de que los Estados Miembros que no las han aportado en el pasado puedan ahora revisar su posición a ese respecto.

61. Habida cuenta de la situación sobre el terreno y de la evolución política, he llegado una vez más a la conclusión de que sigue siendo necesaria la presencia de la UNFICYP en la isla, tanto para ayudar a mantener la calma en ella como para crear condiciones que permitan proseguir de la mejor manera la busca de un arreglo pacífico. En consecuencia, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. De conformidad con la práctica consagrada, he celebrado consultas a este respecto con las partes interesadas e informaré al Consejo acerca de estas consultas tan pronto como se concluyan.

62. Deseo expresar una vez más mi reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes a la UNFICYP, tanto por la destacada actuación de las tropas que han colocado bajo el mando de las Naciones Unidas, como por la considerable carga financiera que soportan. Deseo asimismo dejar constancia de mi gratitud a los gobiernos que aportan contribuciones financieras voluntarias a esta importante operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

63. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial en Chipre, Sr. Hugo Gobbi, al nuevo Comandante de la UNFICYP desde marzo de 1981, Teniente General Günther Greindl, y a los oficiales y soldados de la UNFICYP, así como a su personal civil, que han continuado cumpliendo con eficacia y devoción las importantes y difíciles responsabilidades que les han sido encomendadas por el Consejo de Seguridad. En esta ocasión deseo también rendir un tributo especial al Teniente General James J. Quinn, quien, habiendo desempeñado sus importantes funciones con competencia y dedicación, dejó su puesto de Comandante de la Fuerza en febrero de 1981.



塞浦路斯 • CYPRUS • CHYPRE • КИПР • CHIPRE

----- 区界
District boundary
Limite de district
Граница округов
Limite de distrito

✈️ 机场, 简易机场
Airfield, airstrip
Аэропорт, terrain d'atterrissage
Аэродром, взлётно-посадочная полоса
Aeropuerto, pista de aterrizaje

HQ UNFICYP
HQ BRITCON
HQ CANCON
Force Scout Car Sqn (-)
UNFICYP Support Regt
Engineer Det
Signal Sqn
Aviation Flight
Transport Sqn
Medical Centre
Ordnance Det
Workshop
Canadian Logistic Coy
UN MP Coy (-)
RAF Helicopter Sqn Det

HQ SECTOR 1 (DANCON)
HQ & SP Coy
One Engr Sect

HQ SECTOR 2 (BRITCON)
HQ Coy
One Coy

HQ AUSTCIVPOL

HQ SECTOR 6 (AUSCON)
HQ Coy (-)
One Coy (-)
One PI
MP Det

SECTOR 2

SECTOR 3

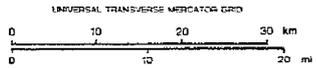
SECTOR 4

SECTOR 5

SECTOR 6

一九八一年五月联塞部队的部署
DEPLOYMENT OF UNFICYP AS OF MAY 1981
DÉPLOIEMENT DE L'UNFICYP AU MOIS DE MAI 1981
ДИСЛОКАЦИЯ ВСООНК НА МАЙ 1981 ГОДА
DESPLIEGUE DE LA UNFICYP EN MAYO DE 1981

-----	-----	-----
土耳其部队停火线	塞浦路斯国民警卫队停火线	联塞部队行动分界线
Cease-Fire Lines of Turkish Forces	Cease-Fire Lines of Cyprus National Guard	UNFICYP operational boundaries
Lignes du cessez-le-feu des forces turques	Lignes du cessez-le-feu de la garde nationale chypriote	Limites des zones d'opérations de la Force
Линия прекращения огня турецких войск	Линия прекращения огня Национальной гвардии Кипра	Оперативные рубежи ВСООНК
Líneas de cesación del fuego de las fuerzas turcas	Líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional de Chipre	Limites de las zonas de operaciones de la Fuerza



MAP NO. 2930 Rev. 8 UNITED NATIONS
MAY 1981
The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.